

## **El Indecopi exhorta a la ciudadanía a no comprar material pirata ante estreno de la película peruana ‘La peor de mis bodas’**

Ante el estreno de la película ‘La peor de mis bodas’, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) exhorta a los ciudadanos a apoyar la producción cinematográfica nacional, rechazando cualquier tipo de material pirata en perjuicio de autores, artistas y guionistas peruanos.

Dicha película, es producto de un gran esfuerzo e inversión económica por parte de los productores y directores, así como del equipo artístico, técnico y de producción involucrados en su realización.

En este sentido y, ante la amenaza de que la obra audiovisual pueda verse afectado por la actividad ilegal de la piratería, la Dirección de Derecho de Autor solicita a la ciudadanía continuar apoyando de forma incondicional a la cinematografía nacional, asistiendo a las salas de cine y no accediendo a ejemplares ilegales, ni promoviendo con su compra esta actividad ilícita.

El delito de piratería se manifiesta por la reproducción y distribución ilegal de obras artísticas constituyendo una infracción administrativa sancionable con multas de hasta 180 UIT; también está contemplado en el Código Penal con sanciones de hasta de 8 años de pena privativa de la libertad.

La institución recuerda que, de no contarse con la autorización previa y escrita de los titulares de los derechos reconocidos para reproducir o distribuir ejemplares de obras protegidas, se incurriría en infracción y presunto delito contra el derecho de autor.

Así, una vez más el Indecopi manifiesta su preocupación a favor del respeto de la propiedad intelectual en pro del desarrollo económico del país y como forma de proteger el trabajo de creadores y artistas nacionales y medio de expresión de nuestra identidad cultural.

**Lima, 22 de setiembre de 2016**

### **Misión del INDECOPÍ**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

**[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)**  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en     
Indecopi Oficial